Expediente:
Radicado: **CS-10889-2021**
Sede: **SANTUARIO**
Dependencia: **Oficina Secretaria Gral**
Tipo Documental: **OFICIOS DE SALIDA**
Fecha: **30/11/2021** Hora: **10:14:30** Folios: **1**

Señores

Subdirección de Negocios
Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Carrera 7 No 26 – 20
Piso 10
PBX:60(1)-7956600
Línea en Bogotá: 60 (1) 7456788
Bogota D.C.

DIGITALIZADO

Asunto: inclusión de bienes – Acuerdo marco de precios "Suministro de Servicios de Impresión II"

Respetados señores
Cornare, actualmente tiene la necesidad de adquirir el "SUMINISTRO DE 2.000 CARTILLAS INSTRUCTIVAS EN EL "USO, MANEJO Y MANTENIMIENTO DE ESTUFA ECOEFICIENTE".

Teniendo en cuenta que a la entidad le es aplicable el Decreto 310 de 2021 y por ende los lineamientos y circulares expedidos por CCE, identificada la necesidad de la presente contratación así como la verificación a través de la tienda virtual se encontró que en la actualidad existe un Acuerdo marco vigente denominado *"Suministro de Servicios de Impresión II -CCE-103-AMP-2021 # Proceso CCENEG-035-01-2020 De Enero 25, 2021 hasta Julio 25, 2023"*, una vez revisadas las fichas técnicas del servicio de impresión II, se evidencia que no se encuentra los elementos que Cornare requiere contratar.

Por lo cual amablemente y atendiendo los lineamientos establecidos en la circular 004-2021, le solicitamos analizar la posibilidad de un nuevo Acuerdo Marco, que incluya las especificaciones de los bienes que se citan a continuación: Suministro de cartillas: Tamaño página media carta, total paginas 22, impresión 4 x 4 **papel ecológico Earth pact**, la **portada y la contraportada con papel ecológico más grueso que el interior**, grapado en la mitad con 2 grapas, Full color

Atentamente,

OLADIER RAMIREZ GÓMEZ
Secretario General
Cornare

Proyectó: Abogada Verónica Pérez Henao